



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**8 de abril de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El “no” a la huelga se impuso en Zamora por solo seis votos tras un acuerdo que provocó “desencanto” OP. ZAMORA

Abogados y procuradores estiman que la normalidad volverá en un año EL FARO MURCIA

El Colegio de Abogados de Sevilla apoya al juez Tirado y culpabiliza a la “desidia” de los gobiernos HOY

Jornada informativa sobre la Ley de Profesionales LA REGIÓN

Creado el grupo de Abogados de Familia IDEAL

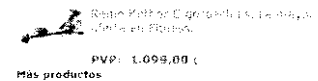
Las abogadas que den a luz, exentas de cuatro cuotas colegiales OP. Granada

La inversión en la nueva sede del Colegio de Alicante rondará los 7 millones VERDAD

Los Colegios de abogados y psicólogos seguirán atendiendo a las maltratadas EL PUEBLO

CON CONTRATO CON TARJETA

Ver Más Ofertas Aquí



Martes 08 de abril de 2008 [Contacte con la Opinión de Zamora.es y RSS](#)

laopiniondezamora.es
EL CORREO DE ZAMORA

NOTICIAS
Zamora

HEMEROTECA EN ESTA WEB



INICIO

SECCIONES

MÁS NOTICIAS

DEPORTES

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

[Zamora](#) [Benavente](#) [Toro](#) [Comarcas](#) [Castilla y León](#) [Zamoranos del mundo](#) [La Última](#)

[laopiniondezamora.es](#) » Zamora

DOS CONFLICTOS LABORALES DE ENORME REPERCUSIÓN CIUDADANA: JUSTICIA

El 'no' a la huelga se impuso en Zamora por solo seis votos tras un acuerdo que provocó «desencanto»

Abogados y funcionarios creen «imposible» normalizar los juzgados en seis meses, y los procuradores apelan a la «colaboración y el esfuerzo» para lograrlo

01:24 VOTE ESTA NOTICIA

SUSANA ARIZAGA. Tan sólo seis votos han decidido en Zamora poner fin a la huelga de los funcionarios de Justicia, que, «decepcionados y en un ambiente de cabreo e impotencia», mantuvieron ayer una larga y tensa asamblea previa a la consulta en referéndum sobre el contenido del acuerdo y la desconvocatoria del paro indefinido. De los 101 que emitieron su voto, 50 frente a 44 optaron por el "no" a la continuidad de la huelga. Sin embargo, fue mucha mayor la oposición al acuerdo, ya que 67 funcionarios los rechazaron, frente a 17 que manifestaron su conformidad con él.

Ahora el problema será, indican abogados y procuradores, «gestionar la vuelta a la normalidad, habrá que elaborar un programa para reanudar la actividad» tras doce semanas de paro casi absoluto, puesto que los servicios mínimos fijados fueron escasos, indica el decano de abogados Ignacio Esbec.

El representante de los Procuradores, Juan Manuel Gago, apelaba a la «colaboración y el esfuerzo de todos» para lograr la puesta al día de los juzgados. Gago solicitaba al secretario coordinador que se hicieran las notificaciones «de forma escalonada y racional para evitar aluvinos» en los despachos de procuradores y abogados. Y facilitar que los plazos perentorios de resoluciones y sentencias de los jueces se puedan cumplir sin problemas.

Una vez abandonada la plataforma sindical por CC OO y UGT, las dos grandes organizaciones sindicales, «era imposible sostener la huelga con sólo el respaldo de los otros dos sindicatos, STAJ y CSI-CSIF», con un respaldo mucho menor entre los trabajadores, subrayaba un representante en Zamora de una de las dos formaciones más importantes.

Es muy probable que de no haberse producido esa respuesta de UGT y CC OO, «la huelga hubiera continuado», aseguran responsables sindicales y funcionarios consultados en la capital. Trabajadores aclaran que el malestar generalizado no es por el contenido económico, sino sí por el compromiso adquirido de desatascar los juzgados en tres meses prorrogables a otros tres. «Eso es prácticamente imposible» con la acumulación de trámites y asuntos que se han producido durante el mes de paralización, subrayaban ayer en Zamora.

No obstante, el «sentir generalizado» entre los huelguistas era ayer de «decepción, por las formas más que por el contenido del acuerdo», indican fuentes de la plataforma sindical y trabajadores. De hecho, los representantes de UGT y CC OO en Zamora, los sectores sindicales, «hemos desoído a las cúpulas para estar con los trabajadores», asistieron a la asamblea y estuvieron en todo momento junto a los funcionarios. «Aguantando el chaparrón», indicaban ayer, puesto que se sienten «traicionados» por «las maniobras» de las dos grandes centrales sindicales, que «dieron por hecho el acuerdo sin someterlo a consulta como se habían comprometido». Los representantes de los dos sindicatos mayoritarios se mostraban ayer «desanimados, desencantados y hechos polvo, nos han vendido a los delegados sindicales», manifestaba alguno de ellos. «Deberían haber convocado el referéndum» antes de dar por hecho el acuerdo alcanzado con el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, «como quedamos con los trabajadores».

Las objeciones al acuerdo no están relacionadas con la cuestión económica, «que dista de nuestra reivindicación en 10 euros», sino en otros aspectos como que «impone la paz social hasta enero de 2010», lo cual les ata para futuras reivindicaciones y «en los planes de actuación» para sacar adelante el trabajo en tres meses. «Es imposible cumplirlo, ni en el mejor de los casos, mucho menos de forma voluntaria y sin poder hacer más de 40 horas semanales», afirman. En este sentido, recordar que el presidente de la Audiencia Provincial, Luis Brualla Santos-Funcia, estimó con datos a diez de marzo que el atasco judicial provocado por la huelga precisaría de un año para recuperar la actividad normal. Para entonces eran 550 los juicios suspendidos, a los que habrá que añadir aquellos que se habrían señalado de no haberse convocado la huelga general.

Las demandas e ingresos sumaban entonces 900, de las que estaban pendientes de incoar 700; mientras que los asuntos penales ingresados superaban los 1.000 y pendientes de incoar eran más de 600. Los escritos pendientes también el diez de marzo de despachar eran 2.000 y otros tantos sin realizar. En el Registro Civil había sin certificar 60 nacimientos, 135 defunciones y 17 matrimonios. Todas estas cifras se habrán incrementado a lo largo de las otras tres semanas de duración de la huelga, lo que provoca dudas entre los



Los funcionarios de Justicia recuentan los votos emitidos por los empleados de la provincia en el referéndum de ayer Foto Javier de la Fuente

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

NOTICIAS RELACIONADAS

Puntos del acuerdo y otros datos. Zamora

CLUB LA OPINION-ELCORREO DE ZAMORA



VIDEOS DE ACTUALIDAD



ELECCIONES GENERALES 2008



CONCURSO DE FOTOGRAFIA SEMANA SANTA



funcionarios de que la normalidad se imponga con rapidez.

De esa opinión es el decano del Colegio de Abogados, que igualmente considera «imposible» reconducir la situación con seis meses de trabajo. Para Esbec este punto del acuerdo no pasa de ser «una declaración de intenciones», puesto que la situación de cada juzgado antes de la huelga tampoco era la misma, «habrá juzgados que no tengan una buena situación porque ya estuvieran muy apurados, y otros que estaban al día» que tendrán menos dificultades para recobrar la normalidad. Su homólogo del Colegio de Procuradores disiente al manifestar que «con mucho esfuerzo y colaboración» se logrará dar el servicio a los ciudadanos y «seremos capaces de lograr» deshacer el atasco producido por los dos meses de paro en el tiempo previsto en el preacuerdo entre Justicia y sindicatos mayoritarios.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

¿qué es esto?

Ver Más Ofertas Aquí



Las mejores ofertas de última hora. Ven a Logitravel y organiza tus próximas vacaciones.

PVP: Consultar



Master Project Management. Amplia tus conocimientos ahora.

PVP: Consultar



Coche Seat Ibiza. Coches nuevos o de segunda mano!

PVP: 14.892,45 €

Abogado de Herencias. Asesoramiento integral en Herencias Calidad a precio razonable.



Huelga Justicia. Descubre el nuevo ADN. Infórmate y vive los contenidos!

CONOZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE ZAMORA | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR

laopiniondezamora.es

laopiniondezamora.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica. Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondezamora.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Aviso legal

Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Emporda | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review

Abogados y procuradores estiman que la normalidad volverá en un año

Los trámites que han dejado las suspensión de juicios y vistas de los dos últimos meses se resolverán “con coordinación entre todos”

MURCIA. Los decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de Murcia, Pedro Luis Sáez y José Miguel Hurtado, respectivamente aseguraron ayer que será un año aproximado lo que tardarán en volver a la normalidad los Juzgados de la Región debido a los atrasos que se han producido durante los últimos dos meses al suspenderse miles de juicios y vistas por la huelga sucumbida de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Respecto al método que se va a llevar a cabo en el plan de choque que deben realizar para solucionar los atrasos, no quisieron pronunciarse ninguno de los representantes judiciales ya que, según indican, hay que esperar a ver cómo lo plantea el Ministerio de Justicia.

Según el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Martínez Moya, la Administración tiene ahora “una tarea complicada para restablecer los servicios y alcanzar tiempos de respuesta adecuados en los juzgados de la Región de Murcia”. Asimismo, aseguró que el Ministerio de Justicia cuenta ya con un primer diagnóstico elaborados por este Tribunal Superior de Justicia. “Y desde el TSJ se prestará toda la colaboración que sea precisa para el diseño y ejecución de los planes de refuerzo, los cuales deberán contar con todos los operadores jurídicos afectados”, indicó.

Sáez, indicó a elfaro que este documento contiene una serie de puntos susceptibles de análisis en una mesa multidisciplinar.

Lo que indican todos los implicados es que se debe hacer en primer lugar un análisis de la situación actual con las últimas notificaciones y, después, llevar a cabo ese plan de choque.

El TSJ convoca una reunión la semana que viene

El presidente del TSJ, Juan Martínez Moya, pidió ayer la implicación de que todos los operadores jurídicos en el diseño de los planes de actuación que se deben abordar al término de la huelga que se ha llevado a cabo. Así, reconoció que “han sido unas semanas muy difíciles” y añadió que el fin de la huelga es una buena noticia para todos, “pero fundamentalmente para el ciudadano”. Por lo acaecido, el TSJ ha convocado una reunión la semana que viene con representantes de todos los colegios profesionales para hablar del plan de choque.

El Faro de Murcia. Todos los derechos reservados. ©2008

| www.elfarodemurcia.info

El Colegio de Abogados apoya al juez Tirado y culpabiliza a la «desidia» de los gobiernos

EFE SEVILLA

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, ha dicho que la Justicia española está en una situación crítica, que en Andalucía es caótica, por lo que cree «injusto» culpar sólo al juez Rafael Tirado, expedientado por no haber encarcelado al presunto

asesino de Mari Luz Cortés. Gallardo señaló ayer que esta situación es fruto de la «desidia» de todos los gobiernos de la democracia, ya que «la triste realidad es que nuestros políticos no se han interesado nunca seriamente por la administración de Justicia».

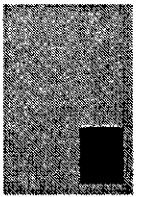
Ese abandono «nos ha llevado a la actual situación, que por fin

se ha evidenciado clamorosamente ante la opinión pública con la muerte de Mari Luz y la concatenación de irregularidades que ha evidenciado».

El decano de los abogados ha manifestado que «no sería justo responsabilizarle personalmente del cúmulo de responsabilidades difusas que concurren en este caso».

Jornada informativa sobre la Ley de Profesionales

La Cámara de Comercio organiza una jornada informativa sobre la nueva Ley de Sociedades Profesionales, que regula a aquellas organizaciones constituidas para el ejercicio común de una actividad profesional para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria e inscripción en un colegio profesional (como despachos de abogados, economistas, mediadores de seguros...). La sesión se desarrollará hoy, a partir de las 19 horas, y ya cuenta con 120 profesionales inscritos.



JURISTAS



La dirección del nuevo grupo profesional. /IDEAL

Creado el Grupo de Abogados de Familia

Mejorar los servicios y la relación profesional entre los juristas y la Administración son dos de los objetivos del Grupo de Abogados de Familia, que ha sido creado en el seno del Colegio Oficial de Abogados de Granada. Los profesionales de esta rama del Derecho han elegido como presidente a Teresa Morales Zubeldía, y como vicepresidente a Luis Gómez Quesada. En la dirección del grupo también están Gerardo Molina Gómez, Isabel Cardona Camacho y Álvaro Blázquez Gil, como vocales. Remedios Álvarez Camacho es la tesorera y la secretaria del grupo es Margarita Manzano Enríquez de Luna. /IDEAL

MEDIDA SOCIAL**Las abogadas
que den a luz,
exentas de cuatro
cuotas colegiales**

► La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Granada ha aprobado una medida de carácter social que beneficiará a las mujeres colegiadas que den a luz o que adopten un niño. Las letradas estarán exentas del pago de la cuota colegial durante cuatro meses, según informó el Colegio de Abogados en un comunicado.

La implantación de esta ayuda se logró a propuesta de la Comisión de Derechos Humanos y Sociedad de la institución que agrupa a los letrados granadinos. El beneficio económico es compatible con la percepción de los 300 euros reconocidos por la Incapacidad Profesional Transitoria (IPT) que venían recibiendo hasta ahora las abogadas por baja de maternidad y el resto de ayudas de carácter estatal o regional, especifica el Colegio.

Las abogadas que se quieran beneficiar de esta ayuda deberán solicitarla en la secretaría del Colegio de Abogados en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha del alumbramiento o de la adopción del niño, según la resolución adoptada por la Junta de Gobierno. ■ L. O. Granada

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / La inversión en la nueva sede del Colegio de Abogados de Alicante rondará los 7 millones

M. C. S.

El Colegio de Abogados de Alicante invertirá entre 6 y 7,2 millones de euros en su nueva sede, que debe ser construida en la futura Ciudad de la Justicia de la ciudad cuando este proyecto se desbloquee y comiencen las obras.

Así lo explicó en una entrevista concedida a este diario el decano de los letrados alicantinos, Mariano Caballero, que calcula una necesidad de espacio cercana a los 2.5000 metros cuadrados para las nuevas dependencias.

Caballero asegura que el Colegio tiene los recursos

financieros suficientes para hacer frente a esta inversión, entre ellos la actual sede, de unos mil metros cuadrados y situada en la calle Gravina.

No obstante, lamenta que aún no hayan podido realizar el proyecto de esta vieja aspiración debido a los retrasos en la Ciudad de la Justicia, que calificó de «incomprensibles» e «injustificables».

«Hace seis años, cuando parecía que la cosa iba en serio, probablemente las obras nos hubieran costado un 50% menos», afirmó. No obstante, confía en que el parón que ha sufrido la construcción, aunque es «una desgracia para la economía», sirva para que el coste de la nueva sede se reduzca.

Caballero fue reelegido como decano del Colegio de Abogados de Alicante en noviembre del pasado año y estará en el cargo otros cuatro años. Hoy recibe la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la máxima distinción en el mundo del Derecho, como reconocimiento a sus 41 años de ejercicio de la profesión.

El acto se celebrará en el Palacio de Justicia de Benalúa con la presencia, entre otros, del magistrado del Tribunal Constitucional Eugenio Gay y el actual presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer.



GESTO. Caballero, durante la entrevista con La Verdad. / U. A.

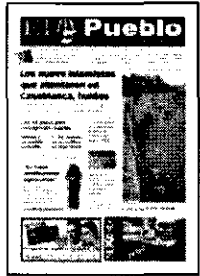
El Pueblo de Ceuta
 EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA

elPueblodeCeuta
 EDICIÓN DIGITAL

LA FÁBRICA DEL MUEBLE S. L.
 Gaudier, 18 - CEUTA

PORTADA CORREG FORO CHAT MULTIMEDIA SERVICIOS BUSCAR VEN A CEUTA

SUCESOS



PORTADA DE HOY



SUCESOS - MARTES, 8 DE ABRIL DE 2008

■ CONVENIO

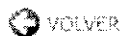
Los Colegios de abogados y psicólogos seguirán atendiendo a las maltratadas

CEUTA
 Gonzalo Testa
 local@elpueblodeceuta.es

El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma dio ayer su visto bueno a la firma de un convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Mujer, a través del Centro Asesor de la Mujer (CAM), y los Colegios Oficiales de Abogados y Psicólogos para que estas dos entidades sigan brindando la atención integral que vienen prestando a las mujeres que "siguen sufriendo la lacra social de la violencia de género", según explicó ayer la portavoz del Gobierno, Yolanda Bel.

El acuerdo con mayor montante económico será el del Colegio de Abogados, que percibirá 43.000 euros para mantener su labor de atención, asesoramiento y orientación a las víctimas; para seguir realizando sus guardias permanentes y para ofrecer durante 2008 su asistencia jurídica general al Centro y a las mujeres que a él acuden. Además, el convenio servirá para financiar actuaciones de formación de los letrados ceutíes.

El Colegio de Psicólogos, por su parte, percibirá 32.800 euros para atender a las víctimas de malos tratos y a las mujeres acogidas en los pisos tutelados de la Ciudad.



Ceuta, S.L., Impresión y distribución. Tlf. 9280 1136 - 928 99637650
 C.P. 51001 Ceuta C.A. 847743910

Portada | Mapa del web | Redacción | Publicidad | Contacto

Copyright 2008 © El Pueblo de Ceuta
 Todos los derechos reservados